

- › **Marcelo Alejandro Mosqueira**
Dirección General de Cultura y Educación

La escuela no se fue a la casa. Entrevista a Claudia Bracchi, subsecretaria de Educación

Se abre la videollamada. La sonrisa de bienvenida de Claudia Bracchi contrasta con el fondo de la pantalla que dejan ver las paredes tapizadas de madera de su oficina. El marco de formalidad de la entrevista a la subsecretaria de Educación se vuelve ameno por la calidez y cordialidad en el trato de quién recorrió todas las regiones educativas de la provincia de Buenos Aires. En las múltiples funciones que cumplió al interior de la Dirección General de Cultura y Educación, su formación como profesora en Ciencias de la Educación y su maestría en Ciencias Sociales con orientación en Educación fueron de la mano con su escucha atenta en la gestión educativa y el amplio conocimiento del territorio provincial. Su tarea docente se conjugó con la investigativa en universidades nacionales radicadas en la provincia de Buenos Aires y con su trabajo continuo en la cartera de educación provincial tanto desde la subdirección del CENDIE, en la Subsecretaría de Educación en tiempos de la dirección general de la Dra. Silvina Gvirtz, y luego en la Dirección Provincial de Educación Secundaria hasta el 2015 bajo la dirección de la abogada Nora de Lucía. Su trabajo comprometido en favor del acceso a la educación y a la información la llevó nuevamente al CENDIE, desde donde fue convocada como subsecretaria de Educación en el equipo de gestión de la Lic. Agustina Vila como Directora General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires.

Para iniciar la entrevista, Claudia, cuando ustedes asumieron la gestión en diciembre del 2019 en la provincia de Buenos Aires, ¿con qué sistema educativo se encontraron? ¿Cuál fue el diagnóstico que se hizo al llegar a la gestión con la Lic. Agustina Vila?

Lo primero que hicimos con la Licenciada Agustina Vila fue un inventario de todas las acciones que se habían realizado en el pasado reciente, de manera tal que nos permitiera ver cuáles eran las que debían continuar,

porque la historia en el sistema educativo no comienza cuando uno asume una responsabilidad político-pedagógica, sino que las instituciones tienen una tradición. La implementación de una política implica que se toman decisiones sobre el sistema educativo que impactan sobre millones de estudiantes, docentes y familias. Por ejemplo, en nuestro sistema educativo de la provincia de Buenos Aires tenemos más de 5 millones de estudiantes de todos los niveles y modalidades, así como más de 300.000 trabajadores. Entonces en este marco, hubo acciones que había que continuar porque tenían un proceso. Con respecto a otras acciones que continuaron, se evaluó qué enfoque tenían y, por otro lado, se definieron cuáles eran los lineamientos de nuestro plan educativo para los próximos años.

Desde la Subsecretaría, y desde todas las Direcciones que la conforman, lo primero que hicimos fue esa política de inventario de manera tal de poder establecer los lineamientos de la gestión a partir de un diagnóstico. Debíamos volver a entamar el sistema educativo para que haya políticas integradas e integrales. La escuela es un lugar clave, es el espacio del Estado donde suceden cotidianamente muchas cosas, y que además, tiene que articular con las otras áreas, como el Ministerio de Salud, el Ministerio de Trabajo, de Desarrollo, de la comunidad, con el Organismo de Niñez, ahora con el Ministerio de las Mujeres. Se trama no solamente hacia dentro de la Dirección General sino en articulación con el Estado provincial.

También trabajamos en la articulación entre distintas instancias al interior del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires, que, siendo público, tiene dos gestiones: estatal y privada. Una de las primeras definiciones fue el nombramiento de Inspectores Jefes y Jefas de gestión privada en regiones que no había. Estos inspectores comenzaron a trabajar junto a los inspectores de gestión estatal, por lo que el trabajo de duplas permitió que desarrollemos las políticas de manera integral en el sistema educativo.

¿Cuáles fueron los objetivos propuestos para la gestión antes de la declaración de la pandemia del COVID-19?

Cuando nosotras iniciamos la gestión empezamos el trabajo de la política de inventario, de definir las acciones que íbamos a llevar adelante, pero a los poquitos meses vino la pandemia.

Uno de los primeros programas que se llevó adelante en el mes de enero del 2020, con el Gobernador Axel Kicillof y la Directora Agustina Vila, fue el

programa de infraestructura “Escuelas a la Obra”. En todos los distritos de la provincia se continúan los trabajos para mejorar la infraestructura escolar.

En el mes de febrero empezamos con la “Escuela de Verano” y con la preparación de la vuelta a clases con todo lo que implica. Pero nosotras en febrero, con la Directora General, veíamos lo que iba sucediendo en otros países y empezamos a pensar si esto venía al nuestro, a la provincia, cuáles serían los ejes de trabajo. Las primeras definiciones fueron dos: cómo garantizar y cómo poner a disposición de las y los docentes propuestas. Por eso se comenzó a trabajar en la plataforma que hoy conocemos como “Continuemos Estudiando”, y en cómo íbamos a garantizar lo que llamamos después los “Módulos de Alimento” para las chicas y los chicos que iban a los comedores escolares.

Cuando se suspendieron las clases presenciales hubo un gran trabajo de toda la Dirección General: desde la elaboración de la plataforma, como de los equipos de las distintas Direcciones, para elaborar propuestas de trabajo para las y los docentes, para las y los estudiantes, sabiendo que el conjunto del estudiantado no cuenta o no todas y todos tenían, o iban a tener conectividad. Por eso, rápidamente fuimos preparando los cuadernillos que, a muy poquitos días de la suspensión, como lo habíamos planificado previamente, pudimos llegar con materiales para entregar a las escuelas.

Habíamos empezado a planificar las distintas acciones. Por ejemplo, un eje transversal en el sistema educativo bonaerense es la lectura y la escritura, por lo que analizamos cómo trabajarlo en función de los derechos a la educación y a la escuela en tanto acceso, permanencia, aprendizaje y egreso. De hecho, el egreso es otro de los puntos en los que hacemos hincapié en cada uno de los niveles educativos. Cuando se enuncia que se trabaja en “una articulación entre niveles” no es algo novedoso para el sistema. Queremos que los enunciados expresen acciones de política educativa para que la articulación entre el Nivel Primario y el Nivel Secundario no sea solo la visita a las escuelas secundarias en los últimos tramos del año, sino el trabajo en el acompañamiento de la construcción del oficio de estudiante secundario.

Obviamente que, después de la situación de mayor emergencia retomamos nuestros objetivos. Nosotros planteábamos las instancias de participación en los distintos niveles con la lectura y la escritura, tratando de generar lectores y escritores autónomos para leer un mundo complejo como el que vivimos. Este tema de la lectura y la escritura no es relevante

solamente en las áreas de práctica del lenguaje, sino que es transversal en toda la escolarización. Nos propusimos también trabajar muy fuertemente en la formación docente del Nivel Inicial y en la formación permanente centralizada en lo pedagógico.

Desde la política educativa pensamos la escuela en términos de sus diversidades, para atenderlas sin perder la base de lo común. Es decir, no dar respuestas homogéneas para realidades heterogéneas. En una provincia donde está el conurbano y el interior, escuelas con muchísimas secciones, y otras con poquita matrícula, hay que atender a esa diversidad para que desde la política educativa se puedan generar las mejores condiciones para el conjunto.

¿Cómo se modificaron los planes de gestión desde marzo del 2020?

Hubo una respuesta muy rápida de la gestión y del sistema educativo, en una situación que era excepcional e inédita, para conformar los equipos de trabajo. La pandemia nos puso en una situación inesperada para la planificación que uno tenía cuando empezaba la gestión, entonces, ahí hubo mucho esfuerzo, mucho trabajo de todas y todos. Las escuelas empezaron rápidamente a desplegar distintas propuestas que tenían que ver con establecer ese vínculo pedagógico entre la escuela y las y los estudiantes.

En ese marco, quiero compartir también que la continuidad pedagógica para la provincia de Buenos Aires no es algo novedoso porque está de hecho contemplada en el Reglamento General de Instituciones Educativas del año 2011. Ahora, la diferencia es que esa continuidad pedagógica allí definida estaba destinada principalmente para escuelas que, por problemas climáticos o por el estado de los caminos, para las escuelas rurales, que no podían tener en algunos casos presencialidad. Lo novedoso para el sistema educativo es que la continuidad pedagógica no presencial se dio en el conjunto. El desafío fue enorme porque todo el sistema educativo estuvo con continuidad pedagógica no presencial, y ahí hubo una definición en ese sentido: la escuela no se fue a la casa, sino que fuimos capaces entre todas y todos de construir otras formas de escolarización.

En el mes de marzo del 2020 iniciamos múltiples acciones, por ejemplo, la organización de los “Módulos de Alimentos”, y en el mes de abril con la Dirección de Provincial de Educación Superior y con la Dirección de Formación Permanente empezamos a trabajar rápidamente en capacitaciones

para las y los docentes y los equipos directivos para afrontar esta situación excepcional. La primera de ellas fue “La continuidad pedagógica no presencial”. Cuando abrimos esa capacitación, que al principio teníamos 10.000 lugares para docentes y 5000 para directivas y directivos, en una hora y media ya estaban todos cubiertos, y empezó la primera cohorte. Lo que nos muestra esto es cómo también las y los docentes se desafiaban, ¿no? Y en esa construcción que iban haciendo necesitaban la capacitación, trabajar con el otro en una situación distinta a su formación y a su práctica profesional.

¿Cómo se articularon las distintas Direcciones educativas para trabajar de modo colaborativo en este nuevo escenario de pandemia?

Fue un objetivo muy importante para nosotros. No es primaria, no es inicial, no es secundaria, no es superior, no es psicología, o artística, o educación física, o gestión privada, sino cómo entramos las diferentes propuestas de las distintas Direcciones, planteándonos que la educación en la provincia de Buenos Aires produce conocimiento pedagógico.

Y la verdad es que es trabajo escolar de todos los actores institucionales: equipos directivos y supervisores, maestras y maestros, profesoras y profesores, preceptoras y preceptores, bibliotecarias y bibliotecarios, los equipos de orientación. Trabajo escolar desarrollado para poder llegar a las y los estudiantes con distintas estrategias, rompiendo con una lógica muy, muy arraigada en el sistema, con el objetivo de llegar al conjunto. Ello fue un esfuerzo colectivo.

Bueno, pero esta lógica de pensar un trabajo colectivo y con el territorio, dio la posibilidad y dio una plataforma importante para ir tramitando las situaciones por las cuales empezaron a atravesar los estudiantes que generalmente se presentan en el cotidiano escolar, pero con la complejidad de la no presencialidad y el vínculo mediado por la virtualidad para dar cuenta de las situaciones de vulnerabilidad, las situaciones de violencia, las situaciones de abuso, las situaciones de índole psicológica como la depresión, todas estas cuestiones que aparecieron pero de una manera distinta, ¿no?

Por un lado, estamos tratando de sistematizar todas las experiencias que se hicieron el año pasado para dar cuenta del conocimiento pedagógico

que se fue construyendo. Por otro lado, en situaciones delicadas o extremas como lo es el suicidio de un adolescente, ahí necesitas la intervención del equipo de orientación, pero las primeras que se enteran por la mamá en la escuela, es la directora o la preceptora y ahí mismo la necesidad del equipo, pero estábamos en una situación de ASPO. Se empezó a trabajar con la Directora de Psicología pensando que esta situación tan excepcional requería ser abordada de forma diferente a la presencialidad, y junto a la Directora General y la de Psicología se presentó la propuesta de creación de los “Equipos educativos focales territoriales de la emergencia educativa”, que construyeron también experiencia en cómo abordar ese trabajo en red en una situación excepcional de ASPO.

Por eso digo que hay mucho saber construido, así como empezamos con la capacitación para las y los docentes y equipos directivos; también empezamos a trabajar en los equipos distritales, y a construir formas de intervención distintas a las que teníamos en la presencialidad.

¿Qué balance hace acerca de la Continuidad Pedagógica?

Nosotros como balance consideramos que se desplegaron muchas estrategias para poder garantizar la enseñanza a través de distintas vías, por eso cuando uno mira este 2021, es distinto a cómo se abordó la segunda ola del 2020, principalmente porque hubo mucho aprendizaje de todas y todos. La escuela no es la misma, las y los docentes no son las mismas y los mismos, y hay mucho saber construido. Lo remarco porque se generaron otras propuestas en este 2021, con el conocimiento del año anterior, para cuando hubo que suspender la presencialidad.

También se hicieron revisiones, hubo definiciones de política educativa muy importantes, que no solamente son definiciones de la Provincia, sino que se enmarcan en acuerdos a nivel país en el marco de la discusión de los ministros y ministras en el Consejo Federal de Educación. En un año habitual, para el mes de mayo se cerraban los trimestres y se calificaba a las y los estudiantes, pero nosotras sabíamos que en ese mes durante la pandemia había situaciones de desigualdad. Elaboramos el documento “Evaluación en pandemia” y se trabajó la valoración pedagógica también en el Consejo Federal al establecer que no podíamos reponer los dispositivos de la presencialidad en una situación excepcional. Por ejemplo, no podías pasar lista cuando las situaciones eran tan diversas, y tampoco se

podía evaluar con un número. La valoración pedagógica nos sirvió para dar cuenta de qué se enseñó, qué se aprendió y qué teníamos que seguir profundizando. A medida que se desarrollaron esas acciones empezamos a trabajar con los equipos de las Direcciones y el equipo curricular de la Subsecretaría en lo que se denomina “El currículum prioritario”, es decir, cuáles eran los saberes irrenunciables en el Nivel Inicial, en el Nivel Primario, en el Nivel Secundario, en las distintas modalidades, que debían enseñarse durante ese 2020. En la resolución 1872/20 se estableció el currículum prioritario, la evaluación, la valoración pedagógica y el registro de trayectorias educativas.

De hecho, seguimos trabajando sobre ese currículum prioritario y sobre los registros de trayectorias. Por ejemplo, en la escuela primaria se organizó la enseñanza en el marco del currículum prioritario por unidad pedagógica, primero y segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto. En la escuela secundaria organizamos por áreas de matemáticas, prácticas del lenguaje, literatura e inglés, ciencias sociales, ciencias naturales, ciudadanía, el ciclo básico y el superior. Fue un desafío tan enorme para nuestras compañeras y nuestros compañeros docentes porque era otra forma de enseñar y, además, había que garantizar el vínculo pedagógico. Llevamos adelante un registro de trayectorias para poder nominalizar los recorridos educativos del conjunto de las y los estudiantes.

En este panorama me gustaría compartir el trabajo conjunto que realizaron las direcciones de Psicología, Primaria, Secundaria y Educación Técnica Profesional cuando se volvió del receso invernal del 2020. Se hizo un relevamiento de estudiantes que se habían desvinculado, que no sostenían la trayectoria educativa. Ese diagnóstico nos permitió, en el mes de septiembre, llevar adelante el programa de “Acompañamiento a las Trayectorias y Revinculación” (ATR). Las y los estudiantes de los Institutos de Formación Docente, en el espacio de la práctica docente, se incorporaron al programa para buscar a las chicas y los chicos en sus hogares y ponerlos en vinculación con la escuela, con las maestras y los maestros, las profesoras y los profesores.

El programa ATR tiene una buena valoración en el territorio, es un programa que planteó “la escuela te va a buscar”. Simbólicamente es muy potente, fue una respuesta concreta a una situación que tensionaba el derecho a la educación de un sector de la población. Las críticas que se han hecho al ATR estaban vinculadas al corto tiempo de trabajo en la revinculación y las

dificultades relacionadas a los nombramientos y el tiempo que transcurrió entre el anuncio del programa y el momento que se pone en funcionamiento en el territorio.

¿Cuál fue la evaluación que realizaron del programa “Acompañamiento a las Trayectorias y Revinculación”?

Más allá de que la implementación de todo programa siempre se puede mejorar, fue importante saber que pudimos revincular a chicas y chicos con maestras y maestros, con profesoras y profesores.

Tanto en nuestro país como en la provincia de Buenos Aires se puso en valor la vida. Para eso hubo que desplegar distintas propuestas para generar las condiciones de enseñanza que eviten el contagio y propagación del COVID-19.

Cuando en diciembre pasado hicimos el “Registro de trayectorias” sentí un gran orgullo del trabajo conjunto que desarrollamos las distintas subsecretarías, porque si hay algo destacable en la gestión de la Directora General es que fue generando trabajos en conjunto. La articulación entre las distintas Subsecretarías de Educación, de Planeamiento, de Administración, de Recursos Humanos y de Infraestructura, fue un gran logro para el sistema educativo. En conjunto hicimos casi 4.000.000 de registros de trayectoria educativa del estudiantado. En diciembre teníamos un panorama de qué se había enseñado, qué se había aprendido, y qué teníamos que retomar o profundizar. Eso nos permitió planificar la intensificación de la enseñanza en febrero-marzo. En agosto ya tenemos el nuevo registro de trayectoria que nos permite ver quiénes son los que alcanzaron el currículum prioritario, quiénes todavía necesitan promoción acompañada, y si su trayectoria educativa está en proceso. Así como también saber quiénes están desvinculados y tenemos que volver ir a buscar.

Hay una definición que se tomó desde el Consejo Federal de Educación que fue tomar el bienio 2020-2021 para pensar la evaluación. Ahí hay un tema bastante complejo en cómo dismantelar, cómo desarticular esta cultura meritocrática en las familias y en muchos docentes que no analizan que, en la situación compleja de la pandemia, hay que intentar ser justos ante situaciones que impidieron a muchas y muchos estudiantes conectarse a las clases virtuales por su realidad socioeconómica, por los problemas de conectividad por la zona que viven, por las dificultades de acceso a la tecnología, entre tantas otras variables.

¿Qué de lo que se aprendió desde la gestión educativa durante la pandemia llegó para quedarse?

Por ejemplo, el registro de trayectorias educativas es una herramienta de acompañamiento de las trayectorias de las y los estudiantes que te permite planificar, prever y profundizar desde dónde miramos a cada uno de ellas y ellos. A mí me da orgullo que en un sistema educativo tan complejo y enorme como el de la provincia de Buenos Aires hayamos logrado un trabajo articulado entre todos, porque hay que considerar también el trabajo realizado por los supervisores, los equipos directivos, las y los docentes, entre otros actores del sistema, para poder dar cuenta de qué aprendió una y un estudiante, y lo que necesita aprender de lo que está establecido por los diseños curriculares. Esto significa mirar esas trayectorias de otra manera, es acompañar generando otras propuestas.

La intensificación de la enseñanza de febrero-marzo fue para aquellas y aquellos que tenían que recuperar para reponer saberes que no lo habían podido aprender por distintas situaciones. El Estado se hizo presente para dar cuenta que a esta y este estudiante todavía le falta aprender determinadas cosas. Para lograr dar una respuesta excepcional a una situación excepcional fue necesario que desarrollemos jornadas institucionales, trabajos de capacitación, y encuentros con las y los directores y con las y los inspectores, porque es necesario trabajar esas definiciones para que después sucedan en la escuela y en el aula o en la forma de vinculación con las y los estudiantes.

Si recuperamos la idea gramsciana, que las crisis también son oportunidades, ¿creés que esta situación de la pandemia del 2020 es una oportunidad para empezar a pensar otra forma de hacer escuela, que tensione los elementos del dispositivo escolar moderno (gradualidad, tiempos, grupalidad, etc.)?

En esa perspectiva gramsciana que me invitás a pensar, te voy a decir dos cuestiones. Una es que uno a veces cuando problematiza las situaciones y las analiza, la verdad que nadie quiere una pandemia porque se muere mucha gente. Nos interpeló a todos, a la gestión política, a las instituciones, a las y los docentes en términos de enseñanza, a las y los estudiantes que también pusieron mucho esfuerzo en el aprendizaje, a las familias que

acompañaron. Este proceso creo que lo interpeló también en su gramática al sistema educativo, eran otros tiempos y espacios escolares, por eso la primera definición nuestra fue: “la escuela no se fue a la casa”. Estamos construyendo otras formas de escolarización. La verdad es que es necesario analizar, profundizar, redefinir. La Directora General participó activamente con todos nosotros en la construcción del “Protocolo federal para el regreso, a las clases presenciales”, y ahí nosotros luego de ese protocolo federal, elaboramos lo que hoy se denomina el “Plan jurisdiccional para el regreso seguro a las clases presenciales” que lo trabajamos muchísimo. La elaboración implicó articular con todo el sistema educativo, junto con los gremios docentes y de auxiliares y el Consejo General de Cultura y Educación, que luego se plasmó en una resolución que nos permitió el año pasado regresar a las aulas en los distritos en los que el riesgo epidemiológico lo permitía.

La primera idea que tiene este Plan Jurisdiccional es priorizar a aquellas y aquellos estudiantes que no habían podido estar vinculadas y vinculados con la escuela, con sus maestras, maestros o profesoras y profesores. La verdad que todo el aprendizaje que tuvimos el año pasado nos sirvió para el trabajo en el regreso a la presencialidad del 2021.

El sistema educativo tiene algo para mí maravilloso en términos de cómo ante una situación inesperada o excepcional se da respuesta y tiene un gran aprendizaje. La verdad que hemos elaborado además del Plan Jurisdiccional, protocolos para cada una de las acciones, para el uso de la biblioteca, para la modalidad Inicial, la de Especial, la de Superior, la de Artística, la de Educación Física, para los comedores. Trabajamos para facilitar la organización institucional cuando regresamos a la presencialidad, que sean por grupos, la bimodalidad, por eso fuimos construyendo las formas de escolarización, cuando había presencialidad completa como, por ejemplo, en las escuelas rurales que por el distanciamiento podían ir todos las chicas y los chicos. También en la bimodalidad, como una forma de escolarización con presencialidad y con no presencialidad. Además, se siguió con la continuidad pedagógica no presencial, quizás por la cuestión epidemiológica, pero también, porque a lo mejor la escuela había vuelto a la presencialidad, pero el estudiante tenía alguna situación particular o enfermedad que no podía tener presencialidad. Entonces desarrollamos también propuestas para seguir en la continuidad pedagógica no presencial.

Este año volvimos el 1° de marzo, como estaba planificado, las escue-

las se organizaron de una manera distinta gracias al esfuerzo, el trabajo, la creatividad, y la organización institucional y de la enseñanza. Cuando vino la segunda ola, no solamente que estábamos distintos al año pasado: había un saber pedagógico ya construido para poder desplegar para la enseñanza y la organización institucional, fuimos transitando también un proceso que lo estamos haciendo hoy por hoy que permitió dar respuesta ante cualquier situación de riesgo epidemiológico.

Las llamadas no cesan, la entrevista ha superado el tiempo acordado. La charla se interrumpe, pero con la promesa de continuarla pronto, la gestión demanda urgente atención. Tal vez volvamos a encontrarnos sin la mediación de una pantalla y con la distancia pertinente en su oficina pero con la riqueza y la paciencia docente para describir todo el trabajo en favor del derecho a la educación de todas las pibas y todos los pibes de la provincia de Buenos Aires.